



DIPLOMAS DE ESPECIALIZACIÓN

Para obtener el diploma de especialidad, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener el grado de Bachiller en Ingeniería Industrial
- Haber obtenido un promedio ponderado no menor a 13.00 del grupo de asignaturas del diploma
- Haber aprobado todas las asignaturas del diploma, máximo por segunda vez.
- Haber realizado por lo menos tres meses de prácticas pre-profesionales*, en el área o diploma equivalente.

DIPLOMA DE ESPECIALIDAD EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

NIV	COD	ASIGNATURA	CRED	CAR
7	5651	Materiales Industriales	3	E
7	5626	Máquinas e Instrumentos	4	O
7	5638	Patente, Marcas y Franquicias	3	E
8	5352	Automatización Industrial	3	O
8	5666	Arquitectura Industrial	3	E
9	5676	Taller de Innovación Tecnológica	3	E
			19	

*Sobre las prácticas pre-profesionales:

1. Debe presentar copia del informe final de prácticas de la empresa que se le hizo entrega en la Oficina de Prácticas y Empleos de la Universidad de Lima; de no tenerlo puede imprimirlo de la página web.
2. Si las prácticas registradas en dicha oficina no son las que se aplicarán para el diploma solicitado, deberá presentar un certificado de trabajo (prácticas) en papel membretado, sellado y firmado, donde se describa, detalle e indique el trabajo realizado y la fecha de duración (similar al entregado en la Oficina de Prácticas y Empleos)

Oficina de Grados y Títulos
Carrera de Ingeniería Industrial